



ENTRAR

16 DE ABRIL DE 2018

<https://www.invertia.com/es/c/porta/login?>
[P\\_L\\_ID=122313442](#) | **REGÍSTRATE**

EUROSTOXX 50 ▼ -0,15%

<https://www.invertia.com/es/noticias/noticia?>
[P\\_P\\_ID=58&P\\_P\\_LIFECYCLE=0&P\\_P\\_STATE=MAXIMIZED&P\\_P\\_MODE=VIEW&SAVELASTPATH=FALSE&P\\_P\\_AUTH=1RHZF&P\\_P\\_ID=STOCKACTIONSLLISTCONTROLLER\\_WAR\\_IVFRON](#)

NASDAQ 100 ▼ -0,42%

<https://www.invertia.com/es/mercados/bolsa/indices/accione>
[P\\_P\\_ID=58&P\\_P\\_LIFECYCLE=0&P\\_P\\_STATE=MAXIMIZED&P\\_P\\_MODE=VIEW&SAVELASTPATH=FALSE&P\\_P\\_AUTH=1RHZF&P\\_P\\_ID=STOCKACTIONSLLISTCONTROLLER\\_WAR\\_IVFRON](#)

Líneas ICO 2018

**EMPIEZA A CREER.**

PIDE YA FINANCIACIÓN

**ICO EN TU BANCO.**

HAZ CLICK AQUÍ

**E INFÓRMATE >>**
<https://adclick.g.doubleclick.net/pcs/click?xai=AKAOjsvNdZ->

CJVc4tnyc4RWDE3BAjvCiranA1pgw2GqYQkQkVF1YhvEPxminnbtqcKIEIKral6WQtA\_TEGHmkSZy\_wm7WVmCdRaKyAddsnMjrxXkq0bBuS\_u1r  
mDHyRHoc7JgBF870EWPvxdLWnLYep3j4fZ86UWF9SBYmD9EGiHt3kDbBw2UVJu8jEtmBkd32u6ktVGuKb526hafSI0pMb2SCc\_nYW52ijbmmqly  
MQG9HXwKdU916p1wyw2TisthcaLatSznwj0JeOQ&sig=Cg0ArKJSzLIXKoCNCz8VEAE&urlfix=1&adurl=https://icoinstitutodecreditooficial.soluti  
on.weborama.fr/fcgi-bin/dispatch.fcgi%3Fa.A%3Dcl%26a.si%3D4619%26a.te%3D486%26a.ra%3D691083128%26g.lu%3D3

Empresas | **Empresas**

## El Defensor del Pueblo Europeo mueve ficha e investigará el caso Popular ante la avalancha de reclamaciones

La avalancha de reclamaciones para acceder a los documentos completos en los que se basó la resolución del Popular ha obligado al Defensor del Pueblo Europeo a mover ficha e iniciar una investigación de oficio en el caso.

Clara Alba / Invertia

miércoles 28 de marzo de 2018 - 11:41

El pasado mes de febrero, solo unas semanas después de la publicación de los informes 'capados' en los que la Junta Único de Resolución (JUR) basó su decisión de resolver el Banco Popular, algunos de los afectados solicitaron el amparo del Defensor del Pueblo Europeo para acceder a la documentación completa con el fin de organizar mejor su defensa ante los tribunales.



Y el organismo internacional, independiente del defensor del pueblo español, ya ha comenzado a dar respuesta a algunos de ellos. Es el caso de la Asociación Independiente de Afectados del Popular, que anoche recibían una contestación de esta Oficina explicando que "la Derfensora ha decidido llevar a cabo una investigación de oficio en vista del elevado número de reclamaciones recibidas sobre la denegación de acceso a documentos relativos a la resolución del Popular por parte de la JUR".

El organismo ofrece un enlace

(<https://www.ombudsman.europa.eu/es/cases/case.faces/es/52005/html.bookmark>) en el que los afectados podrán seguir toda la

información relativa a la investigación.

Este paso del Defensor europeo también afectará a la estrategia de algunos bufetes de abogados que habían recurrido al mismo para solicitar la información que quedó 'velada' en los documentos presentados por la JUR el pasado 2 de febrero, repletos de borrones y huecos en negro ocultando una información clave para que los afectados avancen en sus procesos de demandas.

Desde Cremades Calvo & Sotelo avanzaban hace unas semanas que su próximo movimiento también sería acudir al Defensor Europeo, explicando que se comprometerían a guardar el carácter de secreto de la información, pero que la necesitan para preparar su defensa. "Si no quieren hacerla pública, que organicen un régimen de acceso a sala cerrada, porque es algo básico para ejercer

nuestro derecho a la defensa”, indicaban en su momento, insistiendo en que “no queremos difundir la información, sino entenderla para defendernos”.

Esta es una de las vías abiertas para conseguir la información que aún se desconoce del caso, pues la JUR ha cerrado sus puertas a los afectados, asegurando en diversas cartas remitidas a los mismos que “la divulgación de detalles de la metodología aplicada en este caso puede dar lugar a especulaciones infundadas sobre la manera en la que la JUR puede llevar a cabo futuras evaluaciones, que por su naturaleza dependen del contexto y no son fácilmente aplicables a otras instituciones financieras”. Por otra parte, argumentan que “dichas especulaciones pueden influir excesivamente en la conducta de otras instituciones y, por tanto, tener consecuencias negativas para los bancos con modelos de negocio similares y suponer un riesgo para la estabilidad financiera”.

- UN JUZGADO ANULA LA COMPRA DE ACCIONES DEL POPULAR EN AMPLIACIÓN DE CAPITAL (<https://www.invertia.com/es/-/un-juzgado-anula-la-compra-de-acciones-del-popular-en-ampliacion-de-capital>)

- SARACHO PIDE NO DECLARAR EN VÍA CIVIL POR POPULAR PARA NO VULNERAR SU DEFENSA (<https://www.invertia.com/es/-/saracho-pide-no-declarar-en-via-civil-por-popular-para-no-vulnerar-su-defensa>)

Promedio (0 Votos)

☆☆☆☆

No hay ningún comentario aún. Sea usted el primero.

[Análisis de Santander, BBVA, PharmaMar, Iberdrola y Repsol](#)

## COMPÁRTELO EN:



(<https://twitter.com/share?>

text=El%20Defensor%20del%20Pueblo%20Europeo%20mueve%20ficha%20e%20investigar%20el%20caso%20Popular%20ante%20vía%20@Invertia)



(<http://www.pinterest.com/pin/create/button/>)

## VÍDEOS

invertia

Ramón Forcada: Más bancos, industriales y consumo

## AFICOS-RELACIONADOS

CO POPULAR (<https://www.invertia.com/es/mercados/bolsa/empresas/graficos/-/empresa/banco-popular/RV011BKPOPUL>)